



ENTÉRATE

ÉTICA CORPORATIVA (COMPLIANCE)

La Secretaría de la Función Pública pone en marcha el Distintivo de Integridad Empresarial

Estimados clientes y amigos:

El pasado 11 de julio de 2024, la Secretaría de la Función Pública (SFP) dio a conocer en su comunicado 021/2024, la **Puesta en marcha del Módulo del Distintivo de Integridad Empresarial**, dirigido a las empresas inscritas en el Padrón de Integridad Empresarial (PIE). Este distintivo reconoce a las empresas que han implementado efectivamente una Política de Integridad.

Mediante este comunicado la SFP informa que, para obtener el Distintivo, las empresas deben estar registradas en el PIE, completar un cuestionario en línea y presentar documentación que respalde la implementación de su Política de Integridad.

Asimismo, dicha autoridad menciona que tanto el Padrón como el Distintivo de Integridad Empresarial, son acciones que la SFP ha impulsado con la finalidad de involucrar al sector privado en la prevención y el combate a la corrupción, a través de la implementación de controles internos y la adopción de buenas prácticas entre las organizaciones privadas para prevenir y detectar actos ilícitos.

(+52) 55 8880 3568 / 55 8880 3282 / 55 5280 6157 / 55 5211 5375

Ciudad de México, Monterrey y Miami



“Estas iniciativas forman parte de los esfuerzos de la SFP para involucrar al sector privado en la lucha contra la corrupción, en cumplimiento de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción y los objetivos del Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024.”

De igual manera, este comunicado menciona que ambas iniciativas buscan dar cumplimiento a la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción, y a los compromisos establecidos en el Programa Sectorial de Función Pública 2020-2024, relativos al desarrollo de herramientas y normatividad para la implementación del PIE y el registro de las empresas, mediante el fomento de buenas prácticas y programas para involucrar a las personas con actividad empresarial en la lucha contra la corrupción.

Finalmente, la SFP informa que, hasta la fecha, el PIE ha recibido más de 170 solicitudes de ingreso y cuenta con 82 empresas registradas.

Para mayor información, puede consultar el comunicado en el sitio web:

<https://www.gob.mx/sfp/prensa/sfp-pone-en-marcha-el-distintivo-de-integridad-empresarial?idiom=es>



En caso de requerir cualquier asesoría en relación con el presente:

consulta@bettinger.com.mx



(+52) 55 8880 3568 / 55 8880 3282 / 55 5280 6157 / 55 5211 5375

Ciudad de México, Monterrey y Miami



BETTINGER ASESORES, S.C.



bettinger.com.mx